

# La vulgaridad en nuestra música: ¿una elección del “pueblo cubano”?

DOCTORA MARÍA CÓRDOVA (\*)

**O**BSERVAMOS CON GRAN preocupación que en los últimos años se viene difundiendo en calidad de música popular cubana una serie de “obras” (si es que así pudieran definirse), cuya calidad artística e incluso musical deja mucho que desear. Muchas de estas irrumpen en determinados espacios de la radio y la TV, alcanzando un inexplicable grado de difusión que logra atraer, lógicamente, la atención del público, especialmente joven. Posteriormente ingresan en espacios televisivos que, cada año, proceden a premiar videos y canciones en diferentes categorías. Vemos muchas de tales “obras” alcanzar premiación, definidas como “la más popular” o “elegidas por todo el pueblo”.

Al respecto, consideramos que vale la pena preguntarse, en primer lugar ¿Qué procedimiento investigativo valida tales “obras” como preferencia de “todo el pueblo de Cuba”? Es interesante constatar que para afirmar que la totalidad del pueblo cubano ha hecho tal elección se precisa delimitar con el mayor grado de exactitud posible cómo se ha logrado tal certeza. Precisamos aclarar que un grupo importante de personas que nos rodean (alumnos, vecinos, compañeros de trabajo, amigos, etc.), no nos sentimos representados en tales elecciones ¿Cómo puede ser eso? De manera que lo primero que consideramos que nos corresponde (a los que no nos sentimos representados ni emitimos voto alguno para premiar tales “obras”), es solicitar a las instancias correspondientes que nos respondan de la manera más concreta y urgente posible la siguiente pregunta: ¿Cuál metodología de investigación o análisis estadístico acerca de las preferencias musicales del pueblo cubano se aplica en tales casos (en calidad de instrumento de medición) para que se afirme que tales canciones y tales videos han sido “elegidos por todo el pueblo de Cuba”?

Hacemos la pregunta y consideramos que deberá ser respondida con toda urgencia, porque la metodología de análisis aplicada a las preferencias musicales del pueblo cubano relacionadas, por ejemplo, con el premio LUCAS, debe convencernos a todos de nuestro error: es decir, debe convencernos a quienes no emitimos opinión alguna a través de SMS (ni por ningún otro medio), por cuál ley estadística que desconocemos, estamos contemplados en tales premiaciones y debe convencer a los autores de tales “obras” de que, efectivamente, estas han sido elegidas por un universo que podemos afirmar está constituido por la totalidad “del pueblo cubano”. Esperamos la debida aclaración al respecto.

A continuación consideramos necesario comentar el por qué (en lo personal) no nos adherimos a dichas elecciones ni premiaciones. Para ello vale la pena abordar algunas cuestiones.

En primer lugar, no se trata de cuestionar y mucho menos censurar el tema del sexo o de la sexualidad en su relación con la música (o la canción), lo cual sería simple mojigatería, que para nada caracteriza al pueblo cubano. El sexo ha sido tema del arte desde la antigüedad hasta nuestros días. Por otra parte, también ha sido objeto de interés y contenido de una muy buena y extensa parte de la creación artística de compositores cubanos en el ámbito de nuestra canción y nuestra músicaailable, esta última con una gran cantidad de obras con textos picarescos (algunos más notables y acertados que otros).

Ahora bien, cuando los artistas han convertido al sexo en interés y tema del arte (ya sea de la literatura, la plástica, el cine, el teatro, la danza, la música etc.) ha sido —por lo general— para dignificar esa adorable dimensión y necesidad no sólo biológica sino afectiva y emocional de todos los seres humanos. En tal sentido, no considero que tales “obras”



¿Qué procedimiento investigativo valida tales “obras” como preferencia de “todo el pueblo de Cuba”?

dignifican este sentimiento humano sino más bien lo reducen a sus más elementales procederes, eliminando su artisticidad, lo que equivale decir: toda belleza posible. Después de escuchar los textos de muchas de tales “obras” me pregunto: ¿Por qué se proponen sus autores exponer una aproximación al sexo tan despojada de toda esencia artística? ¿Por qué desean tratar la sexualidad a partir de expresiones tan vulgares? ¿Por qué, a estas alturas del desarrollo cultural de la humanidad, abordan el sexo con términos tan cercanos a lo que pudieran ser las relaciones con prostitutas cuando los medios masivos en nuestro país advierten sistemáticamente los peligros de la promiscuidad en relación con el VIH? ¿Qué interés tendría ello? ¿A quién beneficia esta forma de hacer un supuesto arte? ¿A quién beneficia esta forma de hacer música? ¿Podríamos considerar realmente que tales “obras” pueden ser definidas como música cubana? Sería interesante intentar una somera respuesta a tales preguntas.

Como una primera aproximación, cabe recordar a dos importantes científicos del siglo XX, uno de ellos el biólogo chileno Humberto Maturana y el psicólogo norteamericano Daniel Goleman. El primero desarrolló lo que él denominó la *biología del amor* ¿Y qué plantea esa teoría?: la importancia de ese sentimiento en la constitución de los seres humanos desde la más temprana infancia (el amor sexual como parte de ello). ¿Y quién es Daniel Goleman? Un científico progresista que habla acerca de la Inteligencia Social y quien ha identificado y defiende la “bondad” como uno de los más importantes sentimientos que precisa el ser humano para una alta calidad de vida. Tan importante consideran el amor y la bondad que se ha demostrado influyen hasta en una adecuada regulación del sistema hormonal de los seres humanos. Ambos estudiosos han podido constatar, científicamente, la noción de que “amor y bondad” son de los más importantes sentimientos que constituyen nuestra forma de existencia humana. De manera que no por casualidad, quienes estamos profundamente preocupados e interesados por dotar a los niños y jóvenes cubanos de una ética profundamente humana, nos preocupemos por algunos temas que parecen resultar del mayor interés. Y el tema de la música, así como todas las manipulaciones de que es objeto, resulta del mayor interés no solo para cubanos, sino para una buena parte del mundo actual, aunque para algunos, no resulte tan evidente.

Ello se debe a que el tema del sexo ha ido introduciéndose en la música denominada popular (mala

definición por cierto) desde el pasado siglo XX, acentuándose en la era de los clips con objetivos muy concretos:

Al realizar este análisis, lo primero a considerar es que la música presenta la peculiaridad de ser un arte que promueve la socialización: si me gusta el bolero, por lo general vienen a mi fiesta personas a las que también les gusta y ello nos une afectivamente. Es que, entre otras muchas cualidades, la música posee también esta especial cualidad de favorecer ambientes propicios para confraternizar con nuestras amistades e incluso crear nuevas amistades. Así sucede con todas las manifestaciones musicales (trova, rumba, jazz, música de concierto, rock, etc., etc.) por ello se dice que la música tiene la capacidad de ser una especie de “aglutinante” social, es decir, tiene la capacidad de unir grupos de personas.

El tema del sexo resulta de interés primordial entre los adolescentes y jóvenes por las expectativas que despierta, lo cual constituye también un elemento aglutinador entre ellos. Si a ello le agregamos un “poco de música”, la “obra” tiende a popularizarse rápidamente entre amplios sectores de estos grupos etéreos, permitiendo a los creadores, promotores, cantantes, productores y a todos quienes intervienen en su proceso de producción la obtención de rápidos y amplios ingresos económicos. Al mezclarse *atractivamente* con el tema “sexo” la música, además, deviene un interesante factor de manipulación que facilita la *inducción y proliferación de conductas y valores éticos* que tienden a generalizarse con cierta rapidez. El resultado es que todo ello deviene una especie de círculo vicioso:

(a) El creador compone música para que se venda con rapidez manipulando temas que despiertan grandes expectativas;

(b) La música se populariza;

(c) El equipo productor percibe amplios dividendos;

(d) Se generalizan conductas y valores;

(e) El público vuelve a comprar determinado tipo de música que le resulta atractiva por los temas que aborda, y así hasta el infinito.

Ahora bien: ¿Cómo se logra esta rápida generalización de conductas y valores éticos? La respuesta es compleja: “desentrañar” la capacidad de la música para convertirse en factor aglutinante y de manipulación, implica un nivel de análisis que incluye su abordaje desde disciplinas como la economía, la sociología, la musicología, la estética y hasta la política. Por supuesto que la creación con objetivos básicamente mercantiles, simula expresiones artísticas y es promovida intensamente y ello confunde también a muchas personas porque: “Si la música suena siempre debe ser porque es arte ¿no?”. Pues NO, no siempre que la música suena es arte, no necesariamente todo lo que suena musicalmente es válido desde el punto de vista artístico, aún cuando resulta creciente la frecuencia con que somos sometidos a tales muestras: desde la música que nos proporciona el paso de un “bicicletero”, la que percibimos en los ómnibus urbanos, la de los equipos de sonido de los carros de alquiler, hasta la que en muchas ocasiones, indiscriminadamente nos llega por la radio y la TV. Considero que padres, maestros, directivos de la cultura y nuestro pueblo, en general, deben saber que la venta de discos y espectáculos musicales a nivel mundial es uno de los negocios más lucrativos del planeta, tan lucrativo como el petróleo. De manera que el tema de la música es actualmente más importante de lo que pudiera parecer a simple vista.

Otro aspecto a analizar en las canciones que ocupan nuestra atención es su alto nivel de vulgaridad. Relacionar sexo y vulgaridad es muy propio de quienes carecen de los más elementales valores éticos, culturales, artísticos y humanos (por definirlos de alguna forma). Por otra parte es imposible olvidar que